



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL COCUY (BOYACÁ)**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 44

DOS (02) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO	VER AUTO
1	SIMULACIÓN RELATIVA, NULIDAD ABSOLUTA Y LESIÓN ENORME	2019-00032-00	JORGE ARTURO SUAREZ CARRERO Y OTROS	JOSÉ DE JESÚS SUAREZ MENDIVELSO Y OTRA	01/12/2022	1	VER
2	ACCION DE TUTELA	2022-00015-00	PERSONERIA MUNICIPAL DE EL COCUY EN REPRESENTACIÓN DE GABRIEL MESA MENDEZ.	MEDIMÁS EPS SAS Y SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ-HOSPITAL SAN JOSÉ	01/12/2022	1	VER
3	ACCIÓN DE TUTELA	2022-00018-00	PERSONERIA MUNICIPAL DE EL COCUY EN REPRESENTACIÓN DE YESID SALAZAR CORREA	MEDIMÁS EPS SAS, y TADASHI S.A.S CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIE.	01/12/2022	1	VER
4	PERTENENCIA	2022-00032-00	ALFONSO MUÑOZ CHINCHILLA	BETULIA SUAREZ BALLESTEROS Y DEMÁS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS	01/12/2022	1	VER
5	EJECUTIVO	2022-00042-00	MICROACTIVOS S.A.S.	LUIS GUILLERMO CARREÑO MORA	01/12/2022	MEDIDA CAUTELAR	VER
6	PERTENENCIA	2022-00046-00	TERESA DE JESÚS GALVIS SEPÚLVEDA, MARÍA DEL CARMEN GALVIS SEPÚLVEDA, SOFIA GALVIS DE CABRERA, RUBY ISABEL GALVIS SEPÚLVEDA, FAUSTA TULIA GALVIS DE PEREZ, ROSA MARIA GALVIS DE BUITRAGO y LUIS ALFREDO GALVIS SEPÚLVEDA	ANA ELVIA VARCARCEL DE GOMEZ, BENITEZ DE MILLAN MARIA, VALCARCEL ALFREDO; PABLO ENRIQUE GALVIS SEPÚLVEDA HIJO DETERMINADO DE LEOPOLDO GALVIS BOTIA (QEPD) Y LA SEÑORA MARÍA DE JESÚS SEPULVEDA (QEPD), Y PERSONAS INDETERMINADAS DE LOS REFERIDOS CAUSANTES Y DEMÁS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS	01/12/2022	1	VER
7	EJECUTIVO	2022-00050-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ARGEMIRO ARCINIEGAS ARCINIEGAS	01/12/2022	1	VER

8	PERTENENCIA	2022-00087-00	JUAN DE JESUS HERRERA PANQUEBA	GERMAN LEAL SILVA, MARCO AURELIO LEAL SILVA, NORA EDILMA LEAL SILVA Y PERSONAS INDETERMINADAS	01/12/2022	1	VER
---	-------------	---------------	-----------------------------------	---	------------	---	---------------------

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fija el presente estado en la Secretaría del Juzgado y en el micrositio asignado a este Despacho en la Página Web de la Rama Judicial, con fundamento en el Art. 295 del Código General del Proceso, hoy dos (02) diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).



ANGELA XIOMARA ALARCON BAYONA
Secretaría